Memorando de Entendimiento e Integración:

- 1- Considerando la realidad de la región, sus orígenes históricos, la concepción mesopotámica de la misma y el nodo de comunicaciones que representa, para un conglomerado poblacional cercano a 1.200.000 personas con una producción agroindustrial ampliamente diversificada.
- 2 Dispuesto a mantener las conquistas de la región y a ampliarlas a través de actos de integración positivos y rápidos, promoviendo ante las autoridades locales y regionales de ambas orillas (en el contexto zonal) la firma de un Memorando de Entendimiento, que beneficie a la región y coadyuve a su desarrollo y al asentamiento permanente de inversiones, apuntando como epicentro al Aeropuerto Internacional de Paysandú "Tydeo Larre Borges.
- 3- Evaluando la dimensión y proyección del aeropuerto, como puerta de ingreso y egreso de la amplia región que representan, con la consecuente incorporación al proceso integrador que requieren estos tiempos.
- 4- Concordando en que es primordial la incorporación del Aeropuerto de Paysandú a la modalidad Binacional por la necesidad imperiosa de tener en puerta más de acceso al interior del MERCOSUR, así como a la proyección geopolítica que representa este nodo de comunicación.
- 5- Considerando además los estratégicos: económicos, sociales, productivos, políticos, culturales y poblacionales.
- Atento a ello, la Comisión de Amigos del Aeropuerto y los intendentes antes mencionados acuerdan a través de este Memorando:
- 1º Realizar todas las gestiones a su alcance para el mantenimiento de la calidad de Internacional del Aeropuerto "Tydeo Larre Borges" de Paysandú (en adelante Aeropuerto Internacional de Paysandú), así como aquellas dirigidas a obtener su calidad de Binacional.
- 2º Establecer como aspiración prioritaria que el Aeropuerto Internacional de Paysandú acceda a la mayor brevedad también a la modalidad de Aeropuerto Binacional, con lo cual atendería al vastísimo flujo de personas que se desplaza hacia y desde ambas orillas, y mantendría el arribo de inversores al conglomerado poblacional mesopotámico.
- 3º Hacer de la premisa "Aeropuerto Internacional Binacional de Paysandú", cuyo nombre debe pasar a ser "Aeropuerto Internacional Binacional del Río Uruguay" el objetivo principal de este Memorando de Entendimiento para incorporarlo a las realizaciones fundamentales de la región y al proceso integrador como pilar fundamental".

Para llegar a la declaración conjunta, los representantes políticos del litoral de Argentina -electos por cuatro partidos políticos distintos- y Uruguay con los representantes de las fuerzas vivas sanduceras debatieron durante más de dos horas, argumentando cada uno sobre la importancia que le concedía a contar con una terminal aérea que pudiera cubrir las necesidades de comunicación que tiene el litoral argentino, señalándose que los aeropuertos internacionales

más cercanos son el de Rosario, en la provincia de Santa Fe, y luego los de Ezeiza y Aeroparque en Buenos Aires.